

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 2 de junio de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 222.762/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se ha tramitado la licitación pública Nº 74/78 realizada con el objeto de adquirir madera para la construcción de ataúdes, peticionada por la Morgue Judicial, y

Considerando:

Que dicha licitación fue autorizada por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 257 de fecha 10 de abril ppdo. (Confr. fs. 8), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 35 y 37.-

Por ello y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación pública Nº 74/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES / CIENTO SETENTA Y NUEVE MIL CIEN (\$ 5.179.100.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

-a "FERREA" por la provisión del renglón nro. 1 -por menor precio- 7 de acuerdo a su presupuesto de / fs. 27 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES CIENTO NOVEN TA Y CINCO MIL SEISCIENTOS.....\$ 2.195.600.--
Dto. 2% p.p. 8 d.

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

-a "COLLAZO & CIA.S.A.C.é I." por
la provisión del renglón nro.
2 -por menor precio- de acuer
de a su presupuesto de fs. 29
y por el importe total de PE-
SOS: DOS MILLONES NOVECIENTOS
OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS.....\$ 2.983.500.--
N E T O

2º) Imputar el presente gasto a la Cuenta "Ma
dera, Corcho y sus Manufacturas" (1-05-003-1-12-1210-204)
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Finan
ciero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección
Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación,
a sus efectos.-


RICARDO J. EFRA
SECRETARIO DE LA CÁMARA DE JUSTICIA DE LA NACIÓN